

Dec. No.4-95 que nombra al Teniente Coronel Pascual T. Perdomo Espinal, F.A.D., Gobernador del Teatro Agua y Luz, y al Mayor Laureano Rosario y Rosario, P.N., Gobernador del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte".

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Teniente Coronel Pascual T. Perdomo Espinal, F.A.D., queda designado Gobernador del Teatro Agua y Luz.

Artículo 2.- El Mayor Laureano Rosario y Rosario, P.N., queda designado Gobernador del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Teniente Coronel Pascual T. Perdomo Espinal, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y cinco, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.5-95 que crea e integra la Comisión encargada de examinar los alegatos y propuestas de las partes que intervienen en el proceso de comercialización de los derivados del petróleo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 5-95

CONSIDERANDO: Que la Asociación Nacional de Detallistas de Gasolina, Inc. (ANADEGAS) y las Compañías Distribuidoras de Petróleo y sus derivados han manifestado diferencias en sus relaciones comerciales regidas contractualmente.